

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
1,50	4,50	9	18
2	5	10	20
4	10	20	40

En Granada, pesetas.
En el resto de España, " "
En el Extranjero, " "
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1	0,50	0,25	0,10	0,05
2	1,00	0,50	0,25	0,10
3	1,50	0,75	0,37	0,15
4	2,00	1,00	0,50	0,20

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.
Esquelas mortuorias a una columna, " "
" " " dos " " " "
" " " tres " " " "

Redacción y Administración: Puerta Real, 3.ª pl. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo


EL SEÑOR
DON GABRIEL ECHEVARRÍA Y PINILLOS
Marqués de Santa Casilda
Abogado de este Ilustre Colegio y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital
Ha fallecido piadosamente en el Señor, á las cuatro de la tarde del día de ayer
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.

Su Director espiritual, D. Enrique Bermejo Alemán; el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia; el Sr. Alcalde de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital; su desconsolada viuda, D.ª María Jesús Romero Norzagaray, Marquesa de Santa Casilda; sus hijos, Francisca, Dionisia, Antonio y Ana Echevarría Romero; Casilda, Manuela y Rafael Jiménez Romero; hijos políticos, D. Celestino Echevarría y Soriano y D. Luis Orozco Fernández; nietos, Asunción, Francisco y Rafael; hermanos políticos, D. Restituto Carnicero Velilla, Sres. Marqueses de Romero Torro, Marqueses de la Fuente del Moral, y Marqueses de Santa Teresa; primos, primos políticos; sobrinos, sobrinos políticos, las razones sociales "Echevarría Carnicero y C.ª," e hijos de Echevarría Hermanos, y demás parientes.

SUPLICA á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, asistir al funeral que tendrá lugar hoy sábado 29 del corriente, á las doce, en la iglesia de San Justo y Pastor, y después á la consagración del cadáver, desde la casa mortuoria, Duquesa, 37, á la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les sirvan eternamente agradecidos.

Granada 28 de Marzo de 1908. El duelo se recibe en San Justo y se despide en Santa Ana.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido 100 días de indulgencia por cada acto de piedad en sufragio del finado.

SE SUPLICA EL COCHE

CONTRA UNA PLAGA

La Asamblea de ayer

En el Ayuntamiento reunióse ayer los labradores convocados por el señor marqués de Dilar, para tratar de la extinción de la chinche de la remolacha.

Presidió el marqués de Dilar, asistiendo el primer teniente de alcalde, don Miguel López Sáez, en representación del señor Gómez Tortosa; el ingeniero director de la estación de patología vegetal de La Moncloa, de Madrid, don Leandro Navarro; el catédrático, don Alfonso de la Cámara, don José Antonio Utrilla, alcalde de Pinus Puente; don Manuel Fernández, don José Navarro, el alcalde de Gójar, don Joaquín Mochón, don José García Plaza, don Francisco Luis Aloza, don Manuel Gil González, don Antonio Castillo Muñoz, D. Evaristo Gil, el alcalde de Fuente Vaqueros, don Enrique Aloza; Juan González García, don Mariano Ruiz Pérez, don José Sánchez Ponze, don Enrique Blancas García, don José Rubio, don Enrique Herrera, alcalde de Otívar, don Antonio Camacho, don Cristóbal Plaza Plaza, don Francisco Peñafiel López, don Eduardo Muñoz Estrella, don Jesús Peinado, don Antonio Santos Rodríguez, el alcalde de Santafé, señor cura párroco de Huétor Vega, D. José Valero, don José Valdivia, don Luis María Grande, don Antonio Martín, el alcalde de los Ogijares, el juez municipal de los Ogijares, don Eduardo Rodríguez, don Rafael López Mateos, el alcalde de Maracena, don Gonzalo Fernández, don Ramón Fernández, don José Plata, don José González Cuesta, don Miguel Casillas, don Victoriano Leiva, don Manuel Ruiz Rodríguez, don Antonio Illescas, don Luis Andrada, don José Linares, don José García López, don Pedro González Torres, don Francisco Peñafiel Martín, don Mariano Heredia, don Juan Antonio Marín Torres, don Francisco García, don Francisco Osuna, don Blas de Piñar, don Rafael Díaz, don Francisco Torres, don Alfredo Heredia, de Chauchina, don Miguel Carmona, don Juan Gutiérrez Carmona, don Manuel Ocaña y don Vicente Martínez.

También asistieron otras muchas personas que sentimos no recordar.

El señor marqués de Dilar:—Voy á hacer el proceso de los trabajos realizados por la jefatura de Fomento, en unión del ingeniero enviado por el Gobierno, señor Navarro, y de los señores don Rafael López Buenrostro, don Manuel Molina y don Alfonso de la Cámara, para extirpar la chinche que amenaza destruir la remolacha.

En Noviembre tuve noticia de que la chinche estaba albergada, en su mayoría, en las junqueras de las lindes de las hazas y en las de los montes, así como también en algunas otras plantas y aun debajo de las piedras.

En Diciembre me comunicaron los señores Piñar y Díaz, vecinos de la Zubia, que en aquel término municipal existía la plaga en grande escala, é inmediatamente marché á dicho pueblo con don Antonio Molina y don Rafael López Buenrostro, llevando á prevención ocho procedimientos insecticidas, que como ensayo, aboné de mi bolsillo.

Además, el señor López Buenrostro llevó el insecticida Zumois, también costeado por él, que no dió resultado, y seguidamente publicó una circular en el Boletín Oficial, dirigida á los alcaldes de los pueblos de la provincia, interesándoles me comunicasen, en el mas breve plazo posible, si existía en los respectivos términos municipales la plaga de la chinche, así como también el desarrollo de la misma.

He visto con sentimiento que muy pocos Ayuntamientos han contestado á

la circular indicada, y esto me hizo comprender la necesidad de que se me diesen facultades coercitivas para obligar á los alcaldes á que atendiesen mis excitaciones.

También me dirigi al Gobierno solicitando la publicación de una ley de plagas de los campos. La petición fué atendida y en la semana anterior aprobó el Senado la Ley, que espero obtenga asimismo la aceptación del Congreso.

Participé al Gobierno la presencia de la plaga y los daños que produjo el año anterior, indicándole que habrían de reproducirse en el actual; pedí recursos y se me enviaron 2.000 pesetas, y un entendido ingeniero, don Leandro Navarro, de quien estoy completamente satisfecho por su inteligencia y celo.

Además para gastos, que vienen de camino, y para no perder tiempo me dediqué á visitar con el personal facultativo los puntos donde más intensidad tiene la plaga, ensayando diferentes procedimientos, entre los cuales el fuego producido por aquella y el alquitran han dado excelentes resultados.

También produce buen efecto la cal viva, humedecida después de estar esparcida en las junqueras, creyendo yo que debe adoptarse como medida eficaz la caza de la chinche.

Hay pueblos que conociendo sus verdaderos intereses se han asociado para librarse del daño, pudiendo citar como ejemplo el de Armilla, cuyo alcalde con solo el gasto de 15 céntimos por marjal, ha conseguido extirpar la chinche de aquel término; como comprobación de ello, sobre la mesa tengo la cuenta detallada á disposición del que desee conocerla.

La comisión, por su parte, ha hecho cuanto ha estado á su alcance, y entiendo se debe acordar el nombramiento de un sindicato compuesto de labradores y de los representantes de las cuatro fábricas azucareras libres, ya que la compañía general no ha acudido á esta reunión.

Invité á los presentes para que manifestaran su opinión.

El médico y agricultor de Huétor Vega, señor Valdivia, manifestó, después de aplaudir las gestiones del jefe de Fomento, señor marqués de Dilar, que la extinción de la chinche es sumamente fácil si los labradores se unen y emplean los procedimientos utilizados en Huétor Vega, donde la plaga, que tantos daños ocasionó el año anterior, parece completamente extinguida, habiéndose hecho un gasto igual al ocasionado en Armilla.

Hizo atinadas consideraciones respecto á los medios que deben emplearse para combatir la plaga en su segundo período, ó sea, cuando la chinche se posa en la hoja de la remolacha, demostrando que en el año anterior él libró sus tierras, mientras los propietarios colindantes á estas escasamente cogieron media tonelada de remolacha por marjal.

Dijo que le extrañaba que el señor marqués de Dilar no hubiese citado en su discurso el procedimiento de la lamparilla, el cual fué empleado en Cájar, dando excelentes resultados, pues con pocos peones y 32 pesetas que se gastaron, quemóse la chinche en 1.500 marjales.

Añadió que es partidario de que en los ángulos de las hazas se instalen junqueras que serán sumergidas en agua cuando á ellas acuda la chinche, así como también carteles de invierno para cazarla.

Terminó manifestando que no es necesario que el señor marqués de Dilar haga desembolsos en favor de los labradores, puesto que es pequeño el gasto que éstos se han de imponer para combatir la plaga.

El alcalde de Pinus elogió también la conducta del jefe de Fomento y del ingeniero señor Navarro.

Manifestó que se debe procurar la

unión de todos los labradores para defenderse de la plaga que amenaza á la remolacha.

Nuevamente habló el señor Valdivia, lamentándose de que ciertos periódicos criticasen algunos de los procedimientos empleados para extinguir la chinche.

Agregó que uno de los procedimientos criticados es el soplete con gasolina, el cual asegura empleo, obteniéndose inmejorables resultados.

El señor marqués de Dilar:—No deben molestar al señor Valdivia esas censuras, que no son hijas de la prensa periódica, sino de personalidades aficionadas á la exhibición.

Además del soplete han censurado también los cuernuchos de papel, siendo este procedimiento el usado por la ciencia para la caza de insectos; pero que el mismo que lo ensayó comprando que no dá resultado en la caza de la chinche, desistió de él.

El señor López Sáez (don Miguel) hizo uso de la palabra, significando que asistía á la junta en representación del alcalde señor Gómez Tortosa, que se halla enfermo.

Oreó el concurso de la alcaldía para todo aquello que redunde en beneficio de la agricultura granadina.

El señor marqués de Dilar se congratuló de que estuviese representado el alcalde, agradeciendo los propósitos de éste.

Agregó que de nada servirán los trabajos que se realicen en los pueblos de la Vega, para extinguir la chinche, si por el Ayuntamiento de Granada no se procura contribuir á tan laudable fin en esta jurisdicción, y en prueba de ello citó el caso del cortijo de Olmedo, propiedad de la señora viuda de Damas, que labra don Felipe La Chica, indicando que en dicha finca existe un foco de infección, que hasta ahora no ha sido combatido.

Procedió después al nombramiento del Sindicato que propuso el señor marqués de Dilar.

Presidió el sindicato el marqués, formando parte del mismo el alcalde don José Gómez Tortosa, un vocal por cada una de las fábricas libres, el alcalde de Armilla, D. José Valdivia, don José Antonio Ureña, alcalde de Pinus Puente, don Cristóbal Plaza y don Blas de Piñar, como secretario.

El señor marqués de Dilar:—Doy las gracias á todos los presentes por haber atendido á mi llamamiento. Os estoy muy reconocido porque con vuestra asistencia me habéis proporcionado un rato agradableísimo; cuando me hallo entre labradores, á los que concibo como hermanos, siento satisfacción, pues es muy grato tratar con hombres honrados.

Se levanta la sesión.

Mañana, á la una de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento el sindicato que ayer quedó designado.

Crónica de Sociedad

Hoy se inaugurará *La Incubadora*, nombre simbólico con que han sido bautizadas las habitaciones que el Casino Principal ha dedicado al elemento joven de dicha sociedad.

En el ante salón, ocupando todo el testero del frente, se ha colocado una jardinera *ad hoc*, de roble de Hungría y aplicaciones de cobre.

Lleva además este magnífico mueble una luna de espejo vidrada de colosales dimensiones.

Entre otros muebles, de gran lujo, se ve en este saloncito un elegante *secretaire*.

El salón tiene un zócalo de roble, también de Hungría, primorosamente tallado, y con pequeñas lunas vidradas.

Del zócalo al techo, las paredes están tapizadas con brocatel de seda.

Los estrados se han tapizado con terciopelo fondo verde y ramos crema.

Completan el decorado las galerías y cortinajes de los huecos, magnífica alfombra de terciopelo ruso, y por último, del techo pende, como remate de ornamentación, una soberbia lámpara de luz eléctrica con profusión de bombos y tulipas.

El estilo de este mobiliario es inglés, y obra del conocido industrial don Manuel Guerrero.

Han regresado de Jaén don Felipe Alba y su distinguida esposa.

Ha fallecido en Ibiza la respetable señora doña Adela López de Luis, madre de nuestro querido amigo, administrador de aquella aduana, don Emilio Luis López. Reciban nuestro más sentido pésame.

El jubileo de las cuarenta horas que está anunciado para hoy en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, á devoción de don José Barreda y su distinguida esposa, doña Julia Godoy, se celebrará por disposición del señor arzobispo en la iglesia de las religiosas de la Piedad, con objeto de no retrasar los funerales que en sufragio del señor marqués de Santa Casilda, tendrán lugar en la primera de dichas iglesias hoy.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las tres y cuarto se abre la sesión. Preside el primer teniente de alcalde don Miguel López Sáez.

Asisten los concejales señores Sánchez Gallardo Oliveras, Ruiz Gálvez, Rodríguez (don Emilio) López (don Torcuato) Santacruz Horques, Nacher, Afán de Ribera, López Atienza, Martín Adame, Guglieri, Nieva, Rodríguez Contreras, Alba Romero, Sánchez Mendoza y Sánchez Puerta.

Sin incidentes apruébase el acta de la sesión anterior, comenzando el examen de los asuntos que figuraban en él.

Ordénase del día.

Se aprueban algunos dictámenes de la comisión de Hacienda.

El relativo á una cesión de crédito de don Manuel Sánchez Flores pasa de nuevo á comisión, á propuesta del señor López (don Torcuato), para que se subsane un error de números.

El señor Martín Adame lamenta el alto tipo á que se liquidan los créditos.

Contesta el señor Rodríguez Contreras manifestando que en el proyecto de unificación de la deuda municipal, se determina el modo de rebajar esas cargas.

También pasan á nuevo estudio de la comisión de Hacienda otras cesiones de crédito.

Se acuerda no mostrarse parte en una causa que instruye el juzgado del Sagrado por hurto de ramaje.

El alcantarillado.

Dáse cuenta de una solicitud que suscribe el dueño de una casa situada en la calle de Elvira pidiendo que se le exima del pago del arbitrio de alcantarillado, porque la hijuela de su finca no acomete al darro.

El señor Guglieri propone que habiendo alcantarillado en una calle, no se exima del arbitrio á ningún propietario de casas situadas en la misma.

El señor Rodríguez Contreras:—No me parece justo cobrar por un servicio que no se presta.

El señor López Sáez advierte que la solicitud es un tanto impudente porque antes de ser definitivo un proyecto se concede plazo á fin de oír las reclamaciones que se formulen.

Habla el señor Sánchez Gallardo, y seguidamente expone el señor Guglieri que como no dá carácter retroactivo á su proposición, la retira.

El señor Horques:—Lo procedente es que no se construyan pozos negros ni se utilicen los ya construídos; lo prohibe la ley de sanidad; mejor es que se obligue á los dueños de fincas á mejorar las hijuelas.

El señor López (don Torcuato) pide que informe acerca de este asunto el inspector municipal.

Se acuerda requerir á todos los dueños de fincas cuyas hijuelas no acometan al darro, que reformen éstas.

La solicitud origen del debate, pasa á informe.

La calle de la Paz.

Seguidamente lee el secretario una instancia que suscriben los dueños de casas situadas en la calle de la Paz, interesando que se les indemnice por los perjuicios que les ha ocasionado el rebaje de la rasante de aquella vía.

También lee, á propuesta del señor Martín Adame, las firmas que autorizan el documento y el informe negociado de la comisión.

El señor Martín Adame pide que se dé también lectura al artículo 106 de la ley municipal, que trata de la incompatibilidad de los concejales, cuando se trata de discutir asuntos, que á ellos ó á sus parientes afectan.

El señor Nacher pide la palabra.

El secretario lee el artículo.

El señor López Sáez:—Conozco el espíritu del artículo, pero entiendo que mi presencia aquí no es incompatible porque la comisión que presido ha informado en contra la instancia. No obstante, me marcho.

(Sale del salón).

Ocupa la presidencia el señor Na-

cher, pero como también es incompatible, la cede al señor Alba Romero y sale fuera.

Unos concejales piden votación nominal y otros lo contrario.

Los señores Sánchez Gallardo y Sánchez Mendo discuten acerca de los grados de parentesco que tienen con uno de los firmantes del escrito.

El señor Sánchez Mendo:—No le hace que permanezcamos aquí; estamos metidos en el sexto. (Risas).

El señor Sánchez Gallardo impugna el dictamen de la comisión; dice que la calle de la Paz tenía una rasante, aunque no fuese oficial, y que al modificarla, se han irrogado perjuicios que se deben indemnizar.

Propone que se acceda á la solicitud de los propietarios.

El señor Guglieri, en nombre de la comisión, apoya el dictamen advirtiendo que lo siento, porque en la solicitud hay firmas de individuos con quienes tiene gran ascendiente.

Dice que el Ayuntamiento no perjudica á nadie mejorando una calle, y que por lo tanto no caben reclamaciones.

Cuando cumplimos nuestra obligación—dice—de pavimentar una calle, no es lógico que paguemos indemnizaciones.

El señor Sánchez Gallardo rectifica; manifiesta que no hay punto de comparación entre las reformas de la calle de la Paz y las del marqués de Gerona, citada por el señor Guglieri.

Allí—agrega—se edificó á sabiendas de que la rasante iba á ser variada.

Afirma que todas las reformas causan perjuicios que deben ser indemnizados.

También rectifica el señor Guglieri, exponiendo que los casos de las calles de la Paz y del Marqués de Faices son análogos; dice que las reformas no implican siempre la necesidad de indemnizar.

El señor Rodríguez Contreras, refiriéndose á una reclamación formulada por el señor Sánchez Guardiola, con motivo de una alcantarilla que fué construída en la calle donde tiene su finca; dice que este propietario, igual que otros, reclaman cuando se les beneficia, en lugar de hacer donativos á la Asociación de Caridad, en prueba de agradecimiento.

El señor S. Gallardo:—Si aprobé antes algo contradictorio á lo que ahora sostengo, habré sido inadvertidamente. Se procede á resolver el asunto en votación secreta.

Deséchase la instancia de los propietarios por once votos contra tres.

Seguidamente ocupa la presidencia el señor López Sáez.

Los demás asuntos del despacho ordinario quedaron aprobados sin enmiendas.

Los tranvías.

El señor Sánchez Gallardo se ocupa de la tarifa del tranvía á la Alhambra. Lamenta que esta cuestión tenga tanta larga historia y que apesar de haberse ordenado que se publique la tarifa, para el transporte de viajeros, no se haya cumplido la orden.

La tarifa actual—agrega—tiene dos aspectos; uno exclusivamente municipal en el que nos corresponde entender, otro que compete al Ministerio de Fomento y que se relaciona con la línea mixta.

Relata las gestiones hechas con anterioridad persiguiendo el abaratamiento de la tarifa, y después censura que no obstante el convenio hecho entre la empresa y el Municipio, sigan cobrándose los precios altos.

La empresa—dice—comete dos faltas; cobrar más de lo justo, y ordenar á sus empleados que suspendan el servicio cuando surja una diferencia entre los cobradores y los viajeros.

Informa al Cabildo del incidente que días pasados ocurrió en las Vistillas de los Angeles, en el cual intervino el mismo y del que se ocupó la prensa.

Reproduce las palabras del inspector de la línea:—La compañía tiene más influencia que el Ayuntamiento.

Pensaba protestar energicamente contra esas bravatas,—agrega—pero no lo hago porque sé que el alcalde impone el castigo merecido. Lo que no podemos consentir es que la empresa siga abusando é involucrando servicios, porque esto puede dar origen á una alteración de orden público.

Le contesta el señor López Sáez, exponiendo la situación legal del asunto.

El secretario dá lectura á dos oficios de la empresa; en uno de ellos pide que se resuelva la solicitud que tiene presentada interesando una modificación de la tarifa, definitiva y á su favor; en el segundo alude al incidente de las Vistillas é insiste en que se resuelva cuanto antes.

Habla el señor López (don Torcuato).

El señor López Sáez:—La empresa puede cobrar 20 céntimos solo por el tramo de cremallera; lo que no puede negarse es á expedir billetes de igual precio á los que quieran hacer el recorrido total.

El señor Martín Adame, después de emitir su criterio acerca de la tarifa, solicita que ésta, así como todos los documentos relativos al asunto, pasen á estudio de la comisión; manifiesta que el convenio ha venido á perjudicar al público.

El señor Sánchez Gallardo dice que huelga el estudio porque el Ayuntamiento no puede volver sobre sus acuer-

dos. Lamenta que se recurra á habilitaciones dilatorias.

Continua el debate largo rato, y se acuerda que la comisión de Fomento lleve á la sesión inmediata un dictamen.

Se ordenará á la empresa que mientras tanto cobre la tarifa convenida.

Anuncia el señor Sánchez Gallardo que si así no sucede formulará denuncias al juzgado.

El señor López Sáez estima que de la bravata de la influencia, no puede hacerse responsable á la compañía tranviaria.

Servicios de incendio.

El señor Guglieri lamenta de las deficiencias observadas anteaer, en lo que respecta á la puntualidad en acudir al incendio ocurrido en la casa número 6 de la plaza de los Campos; opina que todo depende, según se dice, de que no había en el parque la guardia necesaria; propone que se instruya expediente para depurar responsabilidades.

El señor Nieva apoya la queja, manifestando que no solo en el incendio anteaer, sino en varios anteriores se han observado deficiencias; agrega que de casi todas ellas fué responsable la empresa arrendataria de la limpieza.

Interviene el señor Sánchez Puerta, haciendo una calurosa defensa del cuerpo de zapadores, estima que el mal servicio tiene por causa la deficiencia de medios. Añade porque se active la reorganización, que dice afecta más al material que al personal.

Rectifica el señor Guglieri, aclarando que no fué su intención censurar á los bomberos, sino pedir que se adopten medidas para que el méritísimo trabajo de ese cuerpo sea más eficaz y provechoso.

El señor Nieva:—El viernes próximo explicaré una interpelección acerca del servicio de limpieza pública, y la demás aseos.

El señor R. Contreras da gracias al señor Sánchez Puerta por los elogios que tributo á cuerpo de bomberos.

En cuanto al expediente—agrega—huelga instruirlo; procede activar el despacho del ya instruído y que dormirá por eternam en poder de los concejales instructores.

Oreó el señor López Sáez trasladar al alcalde las peticiones formuladas, anuncia que se servirá en justicia reconocer la urgencia de reorganizar el cuerpo de zapadores.

Voto de gracias.

A propuesta del señor Rodríguez Contreras acordábase dar un voto de gracias al jefe de la guardia municipal, señor López Linares, por el buen servicio que prestó deteniendo á unos ladrones en la casa número 6 de la plaza de los Campos, durante el incendio.

Se hace extensivo el voto á los zapadores, según interesa el señor Sánchez Gallardo.

Los paseos.

Se acuerda, á petición del señor López (don Torcuato) ordenar á la empresa de la limpieza pública que asistiendo regados los paseos algún tiempo antes del acostumbrado, los días festivos.

Las cédulas.

El señor Rodríguez (don Emilio), después de demostrar algunos errores que hay en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, fijando condiciones para el arrendamiento de la cobranza de cédulas personales, se resuelve que se publique nuevo edicto rectificativo.

Habían algunos concejales y se acuerda que quede el asunto la comisión.

Un pilar.

Contestando á preguntas del señor Rodríguez, dice el señor R. Contreras que el alcalde desea instalar una fuente pública en el barrio bajo del Parque.

D. Pablo Jiménez.

Concedése la palabra al señor Sánchez Gallardo.

Este dá cuenta del fallecimiento del señor don Pablo Jiménez, jefe del partido republicano granadino, ex diputado provincial y exconcejal.

Alaba los méritos que adornaban al finado como particular y como político y pide que conste en acta el sentimiento de la corporación por tan sensible desgracia.

Acuérdase así por unanimidad.

Varios ruegos.

Se aprueban los siguientes:

El señor Horques, dar las gracias á la empresa del teatro Isabel la Católica por haber cedido al Ayuntamiento un palco para la temporada inmediata.

Interesa del arrendatario de la plaza de sillitas que active la construcción del kiosco para la música en el paseo del Salón.

El señor López (don Torcuato) pide que pase á estudio de la comisión la petición formulada para que se desquite el darro general en la casa número 5 de la plaza de Forras, y que inspeccione el arquitecto la tapia ruinosa de una casa propiedad de don Manuel Gómez Moreno.

Triste noticia.

En esta situación, aproximase á la presidencia un macero y habla en voz baja al señor López Sáez.

Este, después, participa á la corporación el fallecimiento del concejal don Gabriel Echevarría Pinillos, marqués de Santa Casilda.

Dedica sentidas frases en su elogio.

encomiando sus excelentes condiciones particulares y políticas. Formula el señor López Sáez las siguientes proposiciones: Que se levante la sesión en señal de duelo; que conste en acta el sentimiento que ha producido al Cabildo la muerte del señor marqués, y que se dispensen al finado las consideraciones acordadas en casos análogos. Se acuerda así por unanimidad. También se acuerda que el Municipio adquiere para el féretro del distinguido concejal, una corona con dedicat...

OTROS ASUNTOS

La noticia de la muerte del concejal señor marqués de Santa Casilda, conocida en el Ayuntamiento a las cinco y cuarto, produjo impresión tristísima. Todos los ediles elogiaron la caballerosidad e inteligencia del compañero fallecido. Ayer dió el alcalde las siguientes órdenes: Que se proceda a limpiar del darro de la calle de Sarabia. Que se facilite local al sindicato de riegos de la acequia Gorda, para que se reúna en el Ayuntamiento el día ocho de Marzo. Al sobrestante, que forme presupuesto para instalar una fuente junto al picadero del cuartel de caballería. Las religiosas del Santísimo han solicitado licencia para derivar agua de la teoría de la Gran Vía. Los vecinos del Rastro presentaron ayer una instancia, pidiendo que se reconozca el darro que pasa por aquel edificio. Se ha ordenado que el arquitecto reconozca dos casas del camino del Sacramento que amenazan ruina.

A última hora de la tarde, extendiéndose ayer la noticia de que el señor marqués de Santa Casilda había fallecido, confortado por los auxilios de la religión. En todos lados produjo extraordinario sentimiento la triste nueva, pues Gabriel Echevarría, como sus íntimos lo llamaban, era queridísimo por todos cuantos se honraron con su agradable amistad. Su noble corazón, hallábase abierto siempre a todo lo que fuese levantado, a todo lo que significase altruismo, a todo lo que representara un esfuerzo en beneficio de una verdadera necesidad. Llano en su trato, aun con las personas que le eran desconocidas; ingenioso y chispeante en su conversación; fino y atento por naturaleza, el marqués habíase conquistado las simpatías de todos los que le trataron. Puede afirmarse que nunca tuvo enemigos, y que, en cambio, fueron amigos suyos todos los que llegaron a conocerle. Por esta razón, cuantas personas enterábase ayer del funesto desenlace que ha tenido la grave dolencia que atacó a Gabriel Echevarría, condoliábase de su temprana muerte. Cursó el marqués en nuestra Universidad la carrera de abogado, siendo compañero de los que hoy figuran con mayor gloria en el brillante Colegio granadino, y en política, hallábase afiliado al partido conservador, del que era una de las más eminentes personalidades. A la desconsolada viuda, a los hijos y demás personas de la familia del finado, enviamos el testimonio de nuestro profundo pesar, así como también al propietario de este periódico, don Juan Echevarría, enfermo hoy, después de haber acompañado junto al lecho en que acabó su vida, a su inolvidable primo Gabriel.

TEATROS

Cervantes

Esta noche se verificará el debut de la notable y aplaudida primera triple Matina (Surtina con el Dño de la Africana), obra en que obtiene grandes triunfos. Muchos deseos hay de volver a oír a la notable artista, que tan gratos recuerdos dejó en su última temporada. La empresa ha dispuesto grandes rebajas de precios en la primera y cuarta, estando la butaca 60 céntimos, 15 la entrada principal y el paraíso 10.

Noticias Locales

EN SAN JOSÉ se sigue rebajando del importe de las compras de géneros de abrigos los considerables descuentos fijados. En el nuevo local, Reyes Católicos, 25. Muchos hombres buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Reverendos obispos, sabios doctores y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficioso para la mayoría. La Compañía inglesa GRESHAM ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos. Oficinas: En Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 38. Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37. Un organismo bien nutrido, es un organismo bien defendido, principio científico que explica porque la Carne Líquida del Doctor Valdés García, de Montevideo, es empleada para defendernos de las más graves enfermedades. Gran depósito en Granada de la importante casa de Alcoy, rinda de Constantino Abad. Confetti y serpentinas en todos tamaños, a precios de fábrica. Importantes descuentos pasando la compra de 25 litos. Depósito en Granada, Manuel Gil de Tejada, Moral de la Magdalena, 6. Se encuentra en Granada el diputado provincial don Antonio Funes. Ha sido nombrado administrador de la fábrica de azúcar que el señor conde de Agre posee en Salobreña, nuestro querido ami...

go don Miguel Rebollo, el cual marchará hoy a dicho pueblo, en compañía de don Antonio Bimbela, para posesionarse de su destino. En la calle de Lecheros escandalizaron anoche dos borrachos. Amonestólos el conocido por 'Negrete' para que se marcharan, y como no fué obedecido, les hizo dos disparos de arma de fuego. Los beodos resultaron ilesos. En la plaza de los Lobos fué atropellado ayer Carlos Mendoza Morales por un carro que guiaba. Resultó Mendoza con una herida grave en la mano izquierda. Esta noche se celebrará en el teatro Cervantes un gran baile de trajes extraordinario, para complacer a los numerosos amigos del arrendatario de dicho coliseo.

También se celebrarán bailes de trajes en las tres noches de Carnaval. Anteanoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 16 pobres. Hallábase en Granada el exteniente de alcalde del Ayuntamiento de Motril don Gerardo Murillo. Ha regresado a dicha ciudad el diputado a Cortes por Huescar don Francisco Martín. Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Pepa Montes, por el conocido industrial don Emilio Correa Gramés. La boda se efectuará en breve. Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres, 874 comedidas. Hoy regresará a Motril nuestro querido amigo el redactor del periódico Vida Nueva, de aquella ciudad, don José Garcés Herrera.

El gobernador civil ha dado conocimiento a los juzgados correspondientes de las multas impuestas a los dueños de establecimientos de bebidas, para que las exijan por la vía de apremio. Han sido condenadas las multas impuestas antes de la Pascua de Reyes. Los guardias municipales de la ronda nocturna Aróstaguí y Espinosa, han detenido en una freiduría de pescado establecida en la calle de Elvira, a dos timadores. Les ocuparon documentos de cambio falsos y sobre con billetes anulado doblados. Los casos pretendieron sobornar a los agentes, y al fin ingresaron en el arresto. Necesita V. impresor? Fues en ninguna parte se los harán a V. más pronto-mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Fuerte Real, 3, pral.

El gobernador civil ha dado conocimiento a los juzgados correspondientes de las multas impuestas a los dueños de establecimientos de bebidas, para que las exijan por la vía de apremio. Han sido condenadas las multas impuestas antes de la Pascua de Reyes. Los guardias municipales de la ronda nocturna Aróstaguí y Espinosa, han detenido en una freiduría de pescado establecida en la calle de Elvira, a dos timadores. Les ocuparon documentos de cambio falsos y sobre con billetes anulado doblados. Los casos pretendieron sobornar a los agentes, y al fin ingresaron en el arresto. Necesita V. impresor? Fues en ninguna parte se los harán a V. más pronto-mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Fuerte Real, 3, pral.

pués al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un lunch. Don Alfonso y doña Victoria se asomaron al balcón central, siendo ovacionados. Los Reyes hicieron presente al alcalde de Cádiz su agradecimiento, por las atenciones recibidas. Después se trasladaron al muelle, donde había más de treinta mil personas. Hízose un pequeño descanso, y seguidamente dió su bendición a la primera piedra del puerto el obispo. Don Alfonso cogió una paleta de plata, colocando en ella dicha piedra. En el momento de caer esta, prorrumpieron los espectadores en aclamaciones delirantes. El Monarca expresó su satisfacción. El presidente de la junta de obras del puerto, dió gracias al Rey por haber asistido al acto, y en aquel momento, por medio de una corriente eléctrica, voló un explosivo la punta de San Felipe. Sonaron las sirenas de todos los buques. Don Alfonso y doña Victoria se trasladaron después a la estación, repitiéndose las aclamaciones. La comitiva se detuvo en el sitio llamado 'Puntales', colocando don Alfonso la primera piedra de unos almacenes de tabaco que allí se construirán. Mil cigarreras aclamaron al Rey. Este y su augusta esposa llegaron a la estación, y el tren partió hacia Sevilla. El embarazo de la Reina. Madrid 28.—Ha marchado hoy a Sevilla el doctor Gutiérrez. En breve publicará la Gaceta un parte facultativo, anunciando que la Reina doña Victoria ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Desórdenes en Cartagena. Madrid 28.—Comunican de Cartagena que en aquella ciudad se han promovido desórdenes. Hoy estuvieron abiertas las panaderías solo algunas horas por la mañana. El paro de obreros es casi general. A las diez de la mañana, un grupo numeroso de trabajadores, muchos en su mayor parte, obligó a que cesaran en sus faenas algunos hombres que trabajaban en la calle del Duque. También pararon un tranvía, y el conductor se abrió paso revolver en mano. Los obreros apedrearon el tranvía, rompiendo los cristales. Después se encaminaron al muelle, consiguiendo suspender los trabajos. Los descargadores del vapor Castilla se resistieron a secundar la huelga, siendo apedreados. La guardia civil patrulla en las calles para mantener el orden. El Ayuntamiento ha establecido puestos de pan confeccionado en la tahona militar. Hoy por la tarde se han reunido los gremios, asistiendo algunos diputados provinciales y concejales. Acordóse que renazcan la calma y la vida comercial y obrera. La fórmula aprobada es que el Ayuntamiento, en la sesión inmediata, acuerde solicitar del Gobierno autorización para sustituir el recargo establecido sobre la contribución industrial con otros ingresos, suspendiendo la cobranza de dicho recargo hasta que sea resuelta la instancia. El vecindario muéstrase satisfecho.

Madrid 28.—Telegrafían de Málaga que al dirigirse al hospital de Ceuta el penado Francisco Morillas, para que le reconocieran, disputó con el celador Francisco Ruiz, que le custodiaba, acercándose, con objeto de apaciguarlos, el confinado Sebastián Fernández, el cual fué muerto a puñaladas por Morillas. Este arremetió después contra el celador Vicente Vega, que hubo de acudir, dejándole agónico. La administración municipal de Málaga. Madrid 28.—El secretario del Gobierno civil de Málaga ha sido designado delegado especial, para que compruebe las denuncias formuladas con motivo de supuestos abusos cometidos en la administración municipal de aquella población. GUADALAJARA. Condenados a muerte. Madrid 28.—La Audiencia de Guadalajara ha condenado a muerte a un matrimonio sexagenario, por los delitos de asesinato y robo. VALENCIA. Una mujer de veinte arrobas. Madrid 28.—En el pueblo de Cullera ha fallecido a los cuarenta y dos años, una mujer que pesaba veinte arrobas. El féretro en que el cadáver se ha encerrado, tiene el tamaño de cuatro ordinarios. En vida, rechazó la mujer de referencia valiosos ofrecimientos, que le hicieron diferentes empresarios, para exhibirla en barracas. CORUÑA. La fragata alemana 'Freya'. Madrid 28.—Ha fondeado en Ferrol la fragata alemana Freya, buque escuela de guardias marinas. Acuerdo comentado. Madrid 28.—Notifican de Barcelona que el Ayuntamiento de aquella población ha acordado declararse partidario del sufragio universal, y pedir al Gobierno que prescinda del voto corporativo. Este acuerdo es muy comentado. Del Extranjero ITALIA. Una petición. Madrid 28.—La Asociación de la prensa en Roma, se ha dirigido al jefe del Gobierno italiano, pidiéndole que impida la ejecución de un periodista de aquella capital, condenado a muerte por un error de los Tribunales rusos. La enseñanza religiosa en los Baños. Madrid 28.—La Cámara de Italia ha aprobado un proyecto, en el que se dispone que en la enseñanza religiosa se dé en las escuelas solamente cuando los padres de los niños lo soliciten. Por orden del Gobierno italiano están inspeccionados varios Bancos y se ha detenido a muchos bolistas, que propalaban falsedades para hacer bajar los valores públicos. PERSIA. Dos bombas contra el Sha. Madrid 28.—Informan de Teheran que hoy, al pasar en automóvil por una calle estrecha, el Sha, le arrojaron dos bombas de mortaja.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 28 de Febrero de 1908. Varios asuntos. Madrid 28.—A las cuatro y cinco minutos, ábrense la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Azcárraga, y siéntase en el banco azul el ministro de la Gobernación. El señor Obispo de Jaca solicita que los notarios civiles no tengan intervención en los matrimonios canónicos. El señor Pulido, refiriéndose a la recogida de mendigos, pide que haya tolerancia para los pobres ciegos. El señor La Cierva ofrece complacerle. El señor Rusiñol pregunta qué medidas piensa adoptar el ministro de Hacienda para combatir el alza de los carbones. Orden del día. Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre asuntos de interés local. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 28 de febrero de 1908. Varios asuntos. Madrid 28.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Dato, y hallábase en el banco azul los ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Gobernación. El señor Montes Sierra lamentábase de la lentitud con que se procede a la construcción de la nueva cárcel en Sevilla. El señor Llorens pide que se remitan a la Cámara las cuentas del Colegio de carabineros, correspondientes año al 1907. El señor Puig y Cadafalch pide que los artistas que hayan obtenido medalla en el extranjero, puedan entrar en la composición de los Jurados para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes. Además, protesta de las limitaciones reglamentarias que existen en lo tocante al asunto de que se ocupa. El señor Rodríguez Sampedro contestale que es preciso atenerse a lo que preceptúa el reglamento de Exposiciones. El señor Rosales explica una interrelación sobre el decreto publicado en Mayo último, acerca del ingreso en la carrera judicial, manifestando que al darse entrada en la misma a los secretarios y vicesecretarios de Audiencia, pueden cometerse actos de favoritismo y arbitrariedad, infringiendo lo que dispone la ley orgánica. Censura, finalmente, que no se provean las vacantes de jueces que hay. El señor marqués de Figueroa justifica el decreto de referencia, agregando que las vacantes de jueces de primera instancia las cubren los municipales, y que actualmente están efectuándose oposiciones a dichos cargos. El señor Rosales rectifica, diciendo que el dar aptitud a los vicesecretarios de Audiencia y a los abogados que lleven cuatro años en el ejercicio de la profesión, constituye una polacada, aunque se haya beneficiado a personas que tienen apellidos ilustres. El señor Canalejas anuncia una interrelación sobre asuntos de enseñanza. Orden del día. Entrase en el orden del día, prosiguiéndose el debate sobre el proyecto relativo a la condena provisional. El señor Muñoz Chaves apoya una enmienda al artículo 4.º Deséchase, y suspéndese el debate, reanudándose el referente al proyecto de reforma del régimen de la administración local. El señor Maura expone que entra en la discusión ageno a todo prejuicio, y guiado únicamente por el deseo de hacer una buena ley. Dice que el amplio debate entablado, viene a destruir la hipótesis de que el proyecto sea obra exclusiva para Cataluña. Extrañase de que se combata el voto corporativo, habiéndolo proyectado otras veces los señores Moret y conde de Romanones, y los

mismos republicanos aceptándolo, presentando ligeras variantes. Niega que el voto corporativo atente al sufragio, que es base fundamental del partido conservador, y añade que solo se pretende agregar a los concejales, por el citado sufragio elegidos, otros que lo sean indirectamente. Afirma que por virtud del proyecto, el Ayuntamiento se entrega a los vecinos, para que todos deliberen, de lo que resultará que aquellas entidades serán la voz del pueblo. Rebate los argumentos empleados contra el proyecto por los oradores que lo han impugnado, y dice que el voto corporativo complementa el voto individual que el señor Canalejas defendía. Sostiene que el mencionado proyecto es la doctrina del partido conservador, y termina. Por eso, no es posible decir que la opinión sea contraria al proyecto. Creo sinceramente haber realizado una buena obra, y solo pido que sea discutida sin apasionamientos. El señor Canalejas rectifica, estimando injustos los cargos que le ha dirigido el señor Maura. Añade que el proyecto de que se trata hay que combatirlo, porque no producirá una administración sana. La democracia — agrega — no puede aprobar el proyecto, porque los concejales convertiríanse en figuras decorativas, y porque beneficia a los derechos de aquellos a quienes les unen intereses político-religiosos. Por lo demás, estas obras abortan cuando no cuentan con el concurso de todos. Concluye manifestando que el voto corporativo solamente lo quieren el señor Maura y la mayoría que le obedece. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

El gobernador civil ha dado conocimiento a los juzgados correspondientes de las multas impuestas a los dueños de establecimientos de bebidas, para que las exijan por la vía de apremio. Han sido condenadas las multas impuestas antes de la Pascua de Reyes. Los guardias municipales de la ronda nocturna Aróstaguí y Espinosa, han detenido en una freiduría de pescado establecida en la calle de Elvira, a dos timadores. Les ocuparon documentos de cambio falsos y sobre con billetes anulado doblados. Los casos pretendieron sobornar a los agentes, y al fin ingresaron en el arresto. Necesita V. impresor? Fues en ninguna parte se los harán a V. más pronto-mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Fuerte Real, 3, pral.

Madrid 28.—El ministro de Fomento, señor González Besada, pasará en Córdoba el sábado próximo, y por la noche saldrá de dicha población para Madrid. Dando gracias. Madrid 28.—El general Echagüe estuvo hoy en la Universidad de Sevilla, dando gracias a los profesores y escolares, en nombre de los Reyes, por la acogida dispensada a éstos al visitar aquel centro. La inauguración de las obras del puerto de Cádiz. Madrid 28.—Telegramas de Sevilla dicen que hoy, acompañados de su séquito, han salido de aquella capital los Reyes don Alfonso y doña Victoria, dirigiéndose a Cádiz para inaugurar las obras del puerto. Les despidieron las autoridades. Una compañía de infantería hizo a los monarcas los honores correspondientes. Al pasar don Alfonso y doña Victoria por San Fernando, hicieron salvar el buque "Numancia", y la Escuela de artilleros. Otros despachos de Cádiz notifican que hoy, a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, han llegado los Reyes a dicha capital. Dispensóseles un recibimiento entusiasta. El alcalde entregó a doña Victoria un ramo de magníficos claveles. Los soberanos fueron objeto de inmensas aclamaciones. Los balcones de todas las casas del itinerario, lucían colgaduras. En las calles se habían levantado arcos adornados con profusión de flores. A Cádiz ha afluido inmenso gentío de los pueblos comarcanos. Los establecimientos comerciales de Cádiz, hallábase cerrados, y las calles atestadas de gente. Todos los buques surtos en la bahía lucen galas. Le organizó la comitiva, encaminándose a la Catedral, donde se cantó un Te Deum. Los Reyes ocuparon después un carruaje, y en compañía del marqués de Viana y del alcalde de Cádiz, dirigiéronse al muelle. En el camino fueron ovacionados constantemente. Seguían a los Reyes los estudiantes, conduciendo sus banderas. Cuando la comitiva llegó a la Aduana, dispensáronse honores a los Reyes. Después de un breve descanso, efectuóse la recepción oficial. Los Monarcas trasladáronse des-

La política

Cambó enfermo.

Madrid 28.—El diputado solidario, señor Cambó, se retiró hoy enfermo del Congreso.

Las vacaciones de Carnaval.

Madrid 28.—Han llegado a un acuerdo el señor Dato y los jefes de las minorías, respecto a las vacaciones de Carnaval. No habrá sesión en el Congreso en toda la semana próxima. En cambio, en la siguiente se dedicarán tres horas a discutir el proyecto de reforma de reforma de la Administración local, y una a ruegos y preguntas.

La minoría republicana

Madrid 28.—La minoría republicana del Congreso, estaba convocada para hoy. Solo concurren cinco diputados. Se acordó volver a reunirse mañana.

Quiroga Ballesteros.

Madrid 28.—Se ha agravado en la enfermedad que padece, el señor Quiroga Ballesteros.

El Ayuntamiento de Barcelona y el voto corporativo.

Madrid 28.—El señor Burell piensa ocuparse mañana en el Congreso del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Barcelona contra el voto corporativo.

Los domingos de Carnaval.

Madrid 28.—Una comisión de taberneros visitó hoy al señor La Cierva, interesando que a los efectos del cierre, se declaren feriados el próximo domingo de Carnaval y el de Piñata. Dijo el ministro que consultará a la junta de Reformas sociales.

La mendicidad.—Trabajos de La Cierva.

Madrid 28.—El señor La Cierva ha remitido circulares a los gobernadores civiles, excitándoles a que promuevan cuestiones para atender al mantenimiento de los mendigos. En igual sentido ha escrito a sus compañeros de Gabinete, a fin de

que recaben que los empleados de cada ministerio dejen un día de haber para el indicado objeto. El voto corporativo. Madrid 28.—Dícese que el presidente del Congreso, señor Dato, ha realizado varias gestiones cerca del señor Maura, a fin de que se llegue a una transacción respecto al voto corporativo. El señor Maura contestó que por nada variaría en el artículo 36 ni una sola coma. Las juntas de protección a la infancia. Madrid 28.—Mañana se publicará en la Gaceta una Real orden relativa a la constitución de juntas protectoras de la infancia. Formarán las provinciales, el gobernador civil, el alcalde, el prelado de la diócesis, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el inspector de Sanidad, el subdelegado de Medicina, un profesor de la Escuela Normal, un catedrático del Instituto general y técnico, representantes de las Asociaciones análogas que haya establecidas en la provincia, dos representantes de las Asociaciones benéficas, un vocal de la Junta local de reformas sociales, un representante de las instituciones sanitarias, dos padres, dos madres y dos obreros. Compondrán las juntas locales, el alcalde, el cura párroco, el médico, el juez, los maestros de instrucción pública, un padre y una madre. González Besada. Madrid 28.—El ministro de Fomento, señor González Besada, pasará en Córdoba el sábado próximo, y por la noche saldrá de dicha población para Madrid.

Notas palatinas

Dando gracias.

Madrid 28.—El general Echagüe estuvo hoy en la Universidad de Sevilla, dando gracias a los profesores y escolares, en nombre de los Reyes, por la acogida dispensada a éstos al visitar aquel centro.

La inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

Madrid 28.—Telegramas de Sevilla dicen que hoy, acompañados de su séquito, han salido de aquella capital los Reyes don Alfonso y doña Victoria, dirigiéndose a Cádiz para inaugurar las obras del puerto. Les despidieron las autoridades. Una compañía de infantería hizo a los monarcas los honores correspondientes. Al pasar don Alfonso y doña Victoria por San Fernando, hicieron salvar el buque "Numancia", y la Escuela de artilleros. Otros despachos de Cádiz notifican que hoy, a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, han llegado los Reyes a dicha capital. Dispensóseles un recibimiento entusiasta. El alcalde entregó a doña Victoria un ramo de magníficos claveles. Los soberanos fueron objeto de inmensas aclamaciones. Los balcones de todas las casas del itinerario, lucían colgaduras. En las calles se habían levantado arcos adornados con profusión de flores. A Cádiz ha afluido inmenso gentío de los pueblos comarcanos. Los establecimientos comerciales de Cádiz, hallábase cerrados, y las calles atestadas de gente. Todos los buques surtos en la bahía lucen galas. Le organizó la comitiva, encaminándose a la Catedral, donde se cantó un Te Deum. Los Reyes ocuparon después un carruaje, y en compañía del marqués de Viana y del alcalde de Cádiz, dirigiéronse al muelle. En el camino fueron ovacionados constantemente. Seguían a los Reyes los estudiantes, conduciendo sus banderas. Cuando la comitiva llegó a la Aduana, dispensáronse honores a los Reyes. Después de un breve descanso, efectuóse la recepción oficial. Los Monarcas trasladáronse des-

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 pts. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales, En diferentes series, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 pts. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, Fin diferentes series, Fin corriente, Fin próximo, Acciones y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Id. de la Comp. A. de Tabacos, Id. del Banco Hispanoamericano, Sociedad General Azucarera española, Acciones preferentes, Id., id. ordinarias, Id., id. obligaciones, Y PARIS, 4 por 100 exterior español, 3 por 100 francés, CAMBIOS, París a la vista: Francos, Londres, Libras esterlinas.

La asamblea de actores

Madrid 28.—En la asamblea de actores españoles celebrada hoy, ha sido elegida la junta directiva de la sociedad. La presidirá el señor Sánchez de León.

La jura de banderas.

Madrid 28.—Al acto de jurar la bandera los nuevos reclutas en esta corte, asistirá un sobrino del emperador del Japón. Es militar con grado de comandante, y se batió contra las tropas rusas en la última guerra.

Hallazgo de un niño des-cuartizado.

Madrid 28.—Algunos vecinos de la calle de las Hileras, de Madrid, han denunciado a la policía que una trampa se encontró en un cubo de basura un niño recién nacido y des-cuartizado. La policía realiza gestiones para encontrar a la trampa. Una criada asegura que vio al niño muerto. Supónese que se trata de una novela amorosa.

De provincias

MURCIA

Cierre en Cartagena.

Madrid 28.—Hoy están cerrados los establecimientos comerciales de Cartagena, en señal de protesta contra los nuevos arbitrios votados por aquel Ayuntamiento.

Disturbios en Cartagena

Madrid 28.—Con motivo del cierre de establecimientos efectuado hoy en Cartagena, un grupo de revoltosos agredió a la guardia civil, apedreándola y disparándole tiros. La guardia civil también disparó, pero al aire, sin que ocurriese des-gracias. Los comercios se abrirán mañana.

El Sha resultó ileso. El chauffeur sufrió quemaduras graves. Murieron tres transeúntes y más de veinte recibieron heridas graves.

FRANCIA

Un cura alcalde.

Madrid 28.—El Ayuntamiento francés de Mondevers, ha elegido alcalde a cura de dicha población.

El prefecto del departamento (gobernador civil) ha anulado la elección.

De Marruecos

Refuerzos franceses. Propósitos.

Madrid 28.—El Gobierno francés dispone a enviar cuatro mil hombres a Marruecos, para dar un golpe decisivo a los moros rebeldes, terminando la situación existente en dicho imperio.

En el caso de que el Gabinete francés realice el propósito aludido, establecerse una tregua hasta que llegaran al Mogreb los refuerzos.

También se atribuye al Gobierno de Francia la idea de aumentar las fuerzas navales que operan en aguas marroquíes.

El general Lyantey ha sido llamado a París, interpretándose esto como una prueba de que se preparan los antedichos refuerzos, cuyo mando exigirá el de un jefe del empleo de aquí.

Háblase, por lo tanto, de la posibilidad de que el general D'Amade sea sustituido por Mr. Lyantey.

Propósitos de D'Amade.

Madrid 28.—Asegúrase que el general D'Amade tiene el propósito de ocupar a Saffi.

Fuma del papai

JOB

ó dejad de fumar

Deposito en Granada: A. DOMENECH, Plaza Nueva, 1, 2º

El incendio de anoche

Anoche a las doce, se fatió un incendio en la casa número 27 de la calle del Aguila, que habita don Bernardo Pareja con su esposa y tres hijos.

En el primer piso se encontraban el dueño de la casa y familia, su hermano don Ramón con su esposa y tres hijos, y don Diego Muñoz y familia.

Los jóvenes bajaban y una hija del señor Pareja tocaba el piano, cuando se notó olor a pintura quemada.

Bajaron don Bernardo Pareja y don Diego Muñoz al taller de construcción de coches que tiene el primero instalado en las habitaciones bajas de la casa, observando que se hallaba convertido en una hoguera.

Aquéllos, en unión del sereno del distrito, don Tomás Lapresa y del conocido banderillero Montenegro, rompieron la vidriera, y con cubos de agua que llenaban en un estanque que hay en la misma casa, apagaron el incendio.

Poco después de hacer las campanas de las iglesias la señal de alarma, acudieron al lugar del incendio el jefe de orden público señor Martos, y los inspectores señores Carmona, Cara y Yáñez, y el sargento comandante del puesto de la guardia civil señor Braojos con varias parejas.

También llegaron después el gobernador civil y el juez de instrucción del distrito del Campillo, señor Tellerías.

Cuando llegaron los bomberos con el botarín número 1, había sido extinguido el incendio.

Se cree que este empezó en el molinero de pintura, a causa de no haber dejado bien apagada, al concluir el trabajo, ayer tarde, los operarios, la estufa que existe en el taller.

Se quemaron un coche jardinera, quedando solo el horraje, y algunas pinturas.

Comenzaron a practicar el desalojo, al enterrarse del incendio, los vecinos de las casas números 18 y 20 de la calle del Angel.

La chinche de la remolacha

Designado el ingeniero agrónomo que suscribe por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, para estudiar la enfermedad que ataca a las plantaciones de remolacha de la provincia de Granada, proponiendo las medidas que sean convenientes para su destrucción, después de algunos días de estudio de este asunto, he creído conveniente dirigirme a los agricultores de estas riquísimas vegas, utilizando el importante concurso de la prensa local, que tan benevolente acoge mis observaciones, no guiándome otro propósito que el de hacer llegar al conocimiento del público mis impresiones personales en un problema agrícola que afecta a la principal riqueza de Granada y que para su completa resolución requiere el concurso de todos los agricultores e industriales azucareros.

Al llegar a este hermoso país me informé de los trabajos realizados por distintas personas y corporaciones, de que la prensa local ha dado noticias detalladas.

Me enteré de que el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, jefe de Fomento, presidente de la Cámara Agrícola, etc., etc., había dado cuenta en esta última corporación, de la existencia de la plaga y elevado una razonada instancia al ministerio de Fomento, reclamando auxilios para combatirla.

Posteriormente ha conseguido del ministerio auxilios materiales y de gasolina para las experiencias; ha efectuado diversos trabajos de minuciosa enumeración y se ocupa actualmente de llegar a una acción colectiva, siempre más eficaz que la individual. Habíame también de las laudables iniciativas que el Ayuntamiento de Granada tuvo en estos asuntos.

Sabia que el ilustrado jefe del Servicio agrónomo, don Manuel Molina, había cumplido fielmente su obligación de dar cuenta oportunamente a la Dirección general de Agricultura, de la existencia de la citada plaga y de proponer a la Superioridad cuanto le sugiriera su gran experiencia personal y sus conocimientos agrónomos.

Averigüé que el competente catedrático de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza, don Rafael López Mateos, había publicado en el NOTICIERO GRANADINO un razonado artículo que let con verdadero gusto, en el que, entre otras cosas, que yo estoy acertadísimo, dice las siguientes que me complacen reproducir: "La prosperidad de Granada es debida a la remolacha; la ruina de esta hermosa provincia puede producirse si desaparece su cultivo y desaparecerá, si autoridades, corporaciones, entidades agrarias y el Estado, no acuden todos solícitos y con urgencia al auxilio de los agricultores."

Importantes son, sin duda, todos estos auxilios, pero el señor López Mateos, reconociendo que son insuficientes, agrega: "Los efectos de esta plaga, debe practicar el método de 'Dios rogando, pero con el mazo dando, y mientras reciben esos auxilios no hay tiempo que perder y deben destruir por el fuego todos los nidos que se encuentran en los lindes y balates de sus fincas."

El funcionario que no cuente con vuestro decidido y entusiasta apoyo. Este es el que solicito y a este fin concurren los esfuerzos de importantes personalidades del país. Mi misión se reduce a estudiar experimentalmente el problema y a deciros el resultado de mis modestas investigaciones.

Provisionalmente, y en mi concepto, conviene, por ahora, lo siguiente:

Campaña de invierno

1.º Los agricultores que no tengan necesidad imprescindible de conservar las junqueras cuando estas no sirvan de sosten a las acequias y brazales de riego, debe arrancarlas y quemarlas, evitando el fuego con pajás y otros combustibles, y si fuera preciso con gasolina ó petróleo.

2.º En el caso de que no convenga destruir estos alberques (junqueras y lastones), debe recurrirse al empleo del fuego con alquitrán y gasolina ó alquitrán y petróleo. El alquitrán penetra hasta el suelo por entre los juncos, y la gasolina (ó el petróleo en su defecto) servirá para iniciar la combustión.

La gasolina debe usarse solamente (1) con regaderas especiales, de las que daremos explicaciones a los agricultores que lo deseen.

3.º El empleo de la cal viva introducida por la parte inferior de los tallos de los juncos y con el uso inmediato del agua común con regadera, es muy recomendable, aun cuando nunca tan perfecto como el del arranque ó quema de las junqueras.

4.º La caza directa de los insectos pagados a un precio que remunere bien el trabajo de los obreros, debe también recomendarse. Todo lo que tienda eficaz y rápidamente a disminuir el número de insectos, debe tenerse en cuenta, aun cuando presente ligeros inconvenientes.

5.º Las sociedades ó particulares que se comprometan a la extinción de todos los focos existentes en un término municipal, mediante una cantidad que retribuya sus trabajos de extinción, valen la pena de intentarse en Granada. Doy la idea por si alguien desea utilizarla. La cuestión es aminorar el número de insectos por todos los procedimientos eficaces.

Campaña de primavera

6.º Durante la de primavera hay que iniciar otra nueva campaña mediante el empleo de insecticidas eficaces que no perjudiquen a las remolachas y maten los insectos. (2) Esto exige una experiencia previa, que ya tengo planteadas, y que me propongo realizar con la ayuda del servicio agrónomo provincial y de mis amigos de Granada.

7.º No hay que olvidar tampoco la eficacia que ofrece la recolección de las placas de heces y de las hojas de la remolacha; pagadas las hojas infestadas a un precio remunerador para el que efectúe las operaciones y relativamente económico para el que las mande ejecutar. (3)

Campaña de otoño

Los nidos artificiales solamente ofrecerán ventajas positivas en aquellos lugares en que no existan ya junqueras, canchales, linderos con gramas, lastones u otras gramíneas (es decir, en casos muy excepcionales, en el caso de que los insectos prefieren siempre los alberques naturales a aquellos que el hombre les prepara.

Solamente en estos casos, verdaderamente raros, podrían recomendarse los escobones de plásticos de juncos, relativamente grandes, clavados por un palo en el suelo y en contacto sus raíces con el mismo a fin de que perciban la humedad de la tierra (lloviznas ó riegues). A estos nidos artificiales acudirán los insectos en el caso de no encontrar ellos alberques naturales y se les podría destruir fácilmente por cualquiera de los procedimientos enumerados (fuego, cal, agua caliente, etc.)

Como se ve por lo expuesto, existen para la campaña de invierno diversos procedimientos eficaces y recomendables de extinción de los insectos; para la de primavera y verano, contamos con el de destrucción de las hojas que, probablemente, con algún insecticida que no cause daños a las plantas, destruyan las larvas, y en cuanto a la campaña de otoño, solo en casos muy excepcionales, podrá intentarse la formación de nidos artificiales.

Quizás sea preferible no dejar en las vegas y en sus inmediaciones más junqueras que las que sean necesarias al sostenimiento de ribazos ó balates y que ellas sirvan de alberques naturales.

Mucha limpieza y cuidado con los lindes de las fincas, y la acción constante, enérgica y colectiva para cumplir con buena voluntad cuanto queda consignado, y seguramente conseguiremos contener dentro de los límites naturales, la reproducción de la perniciosa especie que constituye la plaga.

Es preciso pensar que las chinches no son conservadoras ni liberales; hay que tratarlas como apestadas, y destruir por Dios, que las luchas y ridiculas de la política de campañero se opongan a la realización de un fin tan natural y humano, como es buscar la remuneración que a vuestro trabajo puede y debe ofrecer el hermoso sol de Andalucía y la fertilidad inagotable de la vega granadina.

LEANDRO NAVARRO.

Director de la Estación de patología vegetal de La Moncloa (Madrid).

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para hoy

Santos del día 29.—Santos Cayo, Macario y Rufino, mártires; San Román, abad y Santo Tomás de Cora, confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del votivo de la Inmaculada, con rito semidoble y color celeste ó blanco. En la Misa prefacio a te in Conceptione Inmaculata, 3.ª oración de Espíritu Santo, 8.ª Eclesiástica.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor; a devoción de don José Barreda y doña Julia Godoy en sufragio de sus padres, hijos y demás difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Justo, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada), en su parroquia.—Ntra. Sra. de Belén, en San Juan de Dios.—Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Tudela de la Corte de María (privilegiada) en la iglesia de MM Capuchinas.

Solemne novena que los hermanos hospitalarios en unión de la pontificia y real asociación del patriarca San Juan de Dios de la que es hermano mayor S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) dedica en su iglesia titular a todos los hospitales del orbe.

Dará principio a los sucesivos, en la siguiente forma: en todos ellos la misa de manifestación será a las ocho, menos los dos últimos que serán a las siete y media, y a las seis y media se rezará la Visita al Santísimo Sacramento y el Santo rosario, a continuación el ejercicio de la novena y himno, sermón, salve y letanía cantadas, concluyendo con la bendición con S. D. M. y Reserva.

Señores oradores: sábado 29 de Febrero.—Fe de San Juan de Dios.—R. P. Ramón López Frutos, Escolapio.

Domingo 1.º de Marzo.—Esperanza de San Juan de Dios.—R. P. Hermenegildo de Sevilla Capuchino.

Lunes 2.º—Caridad de San Juan de Dios.—R. P. Eusebio Gómez, Escolapio.

Martes 3.º—Peregrinación de San Juan de Dios.—Un R. P. de la compañía de Jesús.

Miércoles 4.º—Humildad de San Juan de Dios.—R. P. Benito Morales, Escolapio.

Jueves 5.º—Celo de las almas de San Juan de Dios.—R. P. Juan Grande Anfría, Hospitalario.

Viernes 6.º—Amor a Jesús de San Juan de Dios.—Sr. D. Melchor Puga.

Sábado 7.º—Amor a María de San Juan de Dios.—Un R. P. Agustino.

Domingo 8.º—San Juan de Dios y Granada.—R. P. Daniel de Riancho, Capuchino.

Personas que costean estos cultos: Sábado 29 de Febrero.—Jubiléo concedido a devoción de la Excmo. Sra. D.ª Mariana Tello, en sufragio de sus difuntos.

Domingo 1.º de Marzo.—Jubiléo concedido a devoción de D. Manuel Méndez Vellido a devoción de sus difuntos.

Martes 3.º—Jubiléo concedido a devoción de D.ª Margarita Arroyo, en sufragio de su difunto esposo don Francisco Arroyo.

Martes 3.º—Jubiléo concedido a devoción de los hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, en sufragio de sus bienhechores.

Miércoles 4.º—Jubiléo concedido a devoción de D.ª Mercedes López Barajas.

Jueves 5.º—Jubiléo concedido a devoción del Excelentísimo Sr. Marqués de Balboa por su intención.

Viernes 6.º—Jubiléo concedido a devoción de D. Pedro Lobera y señora, en sufragio de sus difuntos.

Sábado 7.º—Jubiléo circular de las 40 horas, a devoción de D. Diego Godoy, en sufragio de sus difuntos.

Domingo 8.º—Jubiléo circular de las 40 horas a devoción de D.ª Angustias de la Cámara, en sufragio de su difunto esposo D. Juan Cruz y Momo.

En este último día, fiesta de San Juan de Dios, se celebrará la función principal. La misa solemne será a las doce, con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo y de la Excmo. Diputación provincial; terminada la Misa dará la Bendición papal S. E. I.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada de los coraceros, jefe de día, don Julio Serriñá, jefe de noche, comandante de Artillería, don José López Torres, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Ricardo López Muñoz, ocaño capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy: Sala de lo civil.—Juzgado de Baza.—Don José Ruiz Hortal con don Ricardo Rodríguez García, sobre pago de cantidad. Abogado, señor Sola; procuradores, señores Romero y Gómez-Tortosa; secretario, señor Serrá.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Gregorio Arnan, por atentado. Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Andrade; secretario, señor Ortega.

Baza: contra Pedro Carmona Arredondo y

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Co-reos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil, Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano. Se admiten internos. Informes al Director.

MAQUINA DE ASERRAR MADERA

SENORES MONTABES Y C.ª

SITUADA EN LA PLACETA DE LOS NARANJOS, NUMERO 8. Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público toda clase de maderas, tanto en chopo como finas del Norte de América.

También esta casa cuenta con una gran máquina eléctrica, montada a la altura de las mejores de su clase, por cuyo motivo asierra por el módico precio de cinco pesetas la hora, cualquiera que sea la clase de madera.

otros, por hurto. Abogado, señor L. Lara; procurador, señor Navarro; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Salvador: contra Bernardo Aguilera Heredia, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Barco; procurador, señor Casas; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Francisco Maldonado Hernández, por lesiones. Abogado, señor Ugarte; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezcano.

La superioridad de la EMULSION Scott

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

- 1.º Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes. 2.º Limpieza sin rival en su fabricación. 3.º No repugna ni su olor ni sabor.

- 4.º Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos. 5.º No repite. 6.º Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio más eficaz para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos María, Calle de Valencia 339, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.

DESDE ANTEQUERA

En la Iglesia de San Sebastián, ante el altar del Señor del Mayor Dolor, se ha unido esta noche con los indisolubles lazos del matrimonio, la simpática y virtuosa señorita Rosario Santaolalla Salguero, y don Ramón Zorzano Blanco.

La novia vestía rico traje negro del que prendían hermosos ramos del simbólico azahar, cubriendo su cabeza magnífico velo blanco de desposada.

Bendijo la unión el presbítero don José Rodríguez Campo, actuando como testigos, don José Romero Ramos y don Gabriel Robledo.

Apadrinaron a los contrayentes, don Antonio Santaolalla Moreno, hijo de la desposada, y doña Dolores Blanco, madre del novio, estando representado el poder civil por el juez municipal don Juan Chacón.

Terminado el acto, pasaron los invitados a la casa de los padres de la novia donde fueron obsequiados espléndidamente.

Procedente de esa capital llegó ayer el diputado a Cortes por este distrito don José de Luna Pérez. Invitado por el rico agricultor don Baldomero Bellido, pasará unos días de cacería en unión de varios amigos políticos, en la magnífica finca "La Calderona", propiedad de este señor.

RAMOS HERRERA. 26-2908.

A LOS FUMADORES

El acreditadísimo papel de fumar marca CRUZ BLANCA se halla de venta en todos los buenos estancos, y por casualidad en los Almacenes de tejidos "La Unión", a los precios siguientes: Caja con doce paquetes de 1.000 hojas cada uno, pesetas 3.50.

Grandes descuentos al ser la compra de importancia.

Dr. García-Duarte. Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos a cuatro, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy sábado: Cervantes.—Debut de la primera tiple Marina Gurría.—A las 7 1/2. El píjaro.—A las 8 1/2. Nínón.—A las 9 1/2. El duque de África.—A las 10 1/2. A la Pinata ó la verdadera Matchicha.

1.ª y 4.ª: Butacas, 60 céntimos; paraiso, 10. 2.ª y 3.ª: Butacas, 90 céntimos; paraiso, 18. Isabel la Católica.—Debut de la compañía Pino-Thuilleir.

Estreno de la comedia en tres actos, La famosa Teodora y el entremés Mañana de sol. Butacas, 4 pesetas; entrada principal, 6.ª; paraiso, 0.50.

Palais Victoria.—Gran cinematógrafo, situado en la Plaza de Bibarrambilla. Salón Pantomini.—Gran cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, 43.—Asientos de preferencia, por secciones, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

Aviso al público

Desde primeros de Enero, actual, quedó abierto al público el Restaurant del HOTEL PARIS situado en la Gran Vía de Colón.

Agua de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalescientes de toda clase de enfermedades.

Capachos de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Agua de Lanjarón.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRIA.

en niños y adultos, estrabismo, entumecimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis en enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Obra realmente indispensable a los industriales, propietarios, etc., etc.

El Abogado popular, resuelve todos los casos que se pueden presentar, en forma dialogada, clara y sencilla y con la Jurisprudencia. Está al alcance de todos y uno mismo puede preparar sus asuntos. Contiene 200 formularios para que el ciudadano pueda extender contratos y testamentos y acudir a los Tribunales, Corporaciones y oficinas del Estado y las autoridades, en defensa de sus derechos.

Cerca de 40 Aranceles y Tarifas, para saber los honorarios, derechos, emolumentos é impuestos que se han de satisfacer a las Juntas de Juzgados, etc., etc. Es una verdadera Enciclopedia jurídica popular, tan completa de noticias, como fácil de estudiar. Es la 5.ª edición, que se agotan con rapidez. No olvidar el artículo 2.º del Código Civil: "La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento". Se compone la obra de seis tomos regulares y bien encuadernados, que valen 71 pesetas, que se pagan a razón de 3 pesetas mensuales. No principia el pago, hasta que el comprador ha recibido la obra completa. Hay que dirigirse a don Eugenio Font, Plaza Nueva, 7, Granada, único representante de la Casa Editorial.

Callicida Piza

Extirpa rápidamente los callos y durezas; no motiva ni incomodidad de empastos y de Irritaciones. Precio: 1 peseta. Por correo y certificado, 1.30. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Granada, J. López Ruiz.

Consulta especial de Dermatología

a cargo del Dr. Florencio Porpeta Catedrático de la Facultad de Medicina De dos a tres, excepto los días festivos Gran Vía de Colón, 6-1

La tuberculosis

los catarros crónicos laríngeos y pulmonares, los consensivos de la gripe, se curan mandando el CITOGENAL TIPOLOGADO por el Dr. Doctor Aguiló.—Se venden don prospectos del mismo en la farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva y en las principales boticas.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2. (Antes Taboas)

Sabia que el ilustrado jefe del Servicio

Manual de fotografía para aficionados por Klarry. Un tomo con grabados, en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de La Voz de Ahora.—Editor, S. Calleja.—Madrid.

Publicaciones: Tradiciones culinarias y arte de servir la mesa por la Baronesa Staff. Dos tomos en pasta una peseta en librerías y agencias de La Voz de Ahora.—Editor, S. Calleja.—Madrid.

Manual de fotografía para aficionados por Klarry. Un tomo con grabados, en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de La Voz de Ahora.—Editor, S. Calleja.—Madrid.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
 Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Establecimiento EN GRANADA
 Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
 Plaza de Bibarrambía, 9

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vanica, etc., ejecutados con la máquina Domesticon bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis.
 ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos en la provincia de Granada
 BAZA. — Constitución, 10.
 GUADIE. — Nueva, 1.
 LOJA. — Duque Valenota, 24.
 MOTRIL. — Plaza Canalajas, 10.

Sociedad Anónima Florida. — Córdoba
 PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONÍACO, NITRATO de sosa; SALES DE POTASA y concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
Abonos
 Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP. A
 Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura. — Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
 Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Director: Juan H. Schwartz

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
 Exigir la Firma: *S. Midy*

 Insensitivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
 (Sin Copaiba — ni Inyecciones)
 de los Flujos Reclentes ó Perisistemes
 Cada capsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY
 En todas las Farmacias

LA MANCHA VISIBLE
 El dueño de este nuevo Establecimiento acaba de recibir, los mejores vinos de Valdepeñas para estos días de Carnaval; especialidades en vinos finos y aguardientes.
 Calle del Estribo, núm. 5

BLENNORRAGIA RESIENTE Y CÁLCULA URETRITIS, CÁLCULO DE LA VESIGIA Y CISTITIS.
 Se curan con el nuevo medicamento francés
CAPSULINAS VALTHY de SERAPTEOL
 Frasco 5 ptas. en todas las farmacias
 Depósito general: Balner, 85 - BARCELONA

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL
 DE D. Miguel González Perales. — Granada
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carníes. Purpúras. Aluminums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
 PRECIOS ECONOMICOS
 Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

INTERESA
 A todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auroles.»

SE VENDE
 una máquina de escribir, marca YOST, núm. 10, nueva. También se vende una bicicleta en muy buen uso. Para verlo, en la Administración de este periódico.

BARBERIA
 Se traspa en precio módico. Calderería Nueva, núm. 12.

Biblioteca "PATRIA," MADRID
 Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
 La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Sivela, etc.
 Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al crómo a varias tintas, con el retrato del autor.
 Precio, una peseta. — Pídanse en todas las librerías.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
 1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
 Maquinilla FENIX-75CS
 De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.
 Punto de venta en GRANADA:
 Don ISAAC SANTAELLA. — San Jerónimo, núm. 6

LLOYD SABAUDO
 Línea directísima postal para BUENOS AIRES, con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14,000 toneladas y dos Máquinas. Magníficos Vapores de 143 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora. Travesía del Atlántico en solo 13 días. Grandes mejoras en el servicio de tercera clase. Dormitorios espaciosísimos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones Comedores, Lavatorios especiales. Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, etc., etc.
PARA BUENOS AIRES
 el magnífico Paquete Postal
"TOMASO DI SAVOIA"
 saldrá de este puerto el 12 de Marzo. Seguirá a este vapor el "PRINCIPE DI UDINI" el 2 de Abril próximo.
 Como las plazas vacantes en estos Vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje. Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.
 Pasaje de primera clase. — Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos Vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad, Promenade, Jardín de invierno, Salón de fumar y bar, Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos, Alumbrado eléctrico, una excelente orquesta que ejecuta durante las comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños, etc., etc. NOTA. Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavandería a disposición de los pasajeros. — Servicio esmerado y comida absolutamente superior, amplia Biblioteca, telegrafo Marconi. — Para complacer a las familias que deseen seguir las prácticas del culto durante el viaje, hay a bordo un Capellán de ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo a los demás pasajeros.
 Clase especial ó sea de segunda. — Esta clase destinada a aquellos viajeros que desean embarcarse ó viajar con más comodidad, combinado con un precio razonable, se ha hecho muy popular y conviene asegurar la cabida cuanto antes. Reúne las comodidades de primera clase, sin el lujo y esplendor de la misma. Los pasajeros se acomodan en camarotes de pocas literas, variando el número de éstas de cuatro a ocho. Los camarotes son cómodos, espaciosos, con amplia luz y ventilación. Tienen los viajeros su puente de paseo, reservado exclusivamente para los de esta clase y otras comodidades por el estilo de los de primera. Las comidas diarias servidas en su Salón especial, son abundantes y por el estilo de la que se obtendría en cualquier fonda de primera clase. Pueden verse los menús en esta Agencia. — Precio del pasaje en segunda, 400 pesetas.
 Tercera clase. — Comodidades y trato excepcional para pasajeros de tercera clase que se admiten a precios reducidos. Aplíquese cuanto antes para asegurar las plazas.
 Acúdase a J. CARRARA E HIJOS, Calle Real.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidades del Dr. Formiguera
LOMBRICIDO FORMIGUERA
 Premiado en varias Exposiciones
 Medicamento eficaz para destruir, rápidamente, las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que a las mismas son debidos, como: enfamequecimiento, color pálido, fetidez de aliento, toses pertinaces, náuseas, cólicos, falta de apetito, desmayo, palpitaciones, etc.
 Exigir en todas las especialidades del Dr. Formiguera, el nombre del autor y el título de "Sociedad Farmacéutica Española."
 De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.
 Oficinas: Ronda San Pedro, 4. — Barcelona

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL
 de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
 DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA
TORRES Y LOPEZ
 Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)
Cemento. — Grapier gris y blanco, marca LAFARGE.
 Id. Artificial, id. VICAT.
 Id. Natural extra, id. CASTOR.
 Id. id. 1.ª id. MOUETTE.
 Id. Especial para la intemperie, id. MEDITERRÁNEO.
 Id. Valentine superior, id.
 Id. Romano (rápido) id. ROQUEFORT.
Cal. — Teil (legítima).
 Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
 16-Calle Real de San Lázaro-16

Morrhuel Creosotado
 DE CHAPOTEAUT

 Recetado por los señores Médicos como el remedio más eficaz contra la tisis, la consunción, la tuberculosis en su 2.º y 3.º grado.
 En todas las Farmacias

¿Quieren ustedes ganar dinero?
 Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina Agusti de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa Agusti fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

CARRILLO Y C.ª
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
 Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
 CAPITAL Ptas. 10.000.000. — GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
 Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
 Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
 Seguros de valores y paquetes. — Rentas vitalicias.
 Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
 Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficinas, calle Alfaro, núm. 23, Córdoba.
 Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.
 Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: Don Angel García y García, Tendillas de Santa Patia, 1, principal.

Almacén de Papel
 (de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa
 Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLOZAGA 1.ª - MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

TOS TOS
CARAMELOS YORK
 Los más eficaces para curar la TOS, proceda de irritación ó causa nerviosa, bronquitis, mal de garganta y catarros pulmonares.
¡¡¡OBRAN POR INHALACION!!! — Una peseta caja.
 En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón. — San Jerónimo, 13.

Almacén de Papel
 (de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa
 Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
 IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)
 ADMINISTRACION: Puerta Real, 3 (principal)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**
 ZACATIN, NÚM 33